

## **ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”**

**DIA : MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

Siendo las 17:16 horas del día Martes 03 de Septiembre de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **EDUARDO BERGER SILVA**, Director de Desarrollo Comunitario, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **RICARDO EUGENIN VERGARA**, Jefe del Departamento de Gestión y Desarrollo Organizacional, **SUSANA OYEDO PINTO**, QF Jefa Unidad de Adquisiciones y Abastecimientos DESAM, **CARLOS ARRATIA SOTO**, Secretario Técnico Asoc. Municipalidades Los Ríos, Manejo Sustentable RSD.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIERREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

### **T A B L A**

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
  - Sesión Ordinaria del 14 de Mayo de 2013.-
  - Sesión Ordinaria del 22 de Mayo de 2013.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **EXPOSICIÓN: “CONSULTORA ADASME Y ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE RSD SOBRE PLAN COMUNAL RSD Y ORDENANZA COMUNAL DE RSD DE VALDIVIA”.**
- 4.- **ANÁLISIS: “PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN FECHAS REALIZACIÓN DE LOS DOS ULTIMAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013”.**
- 5.- **ENTREGA: “INFORME DE LICITACIONES MENORES A 500 UTM”.**

**BREVE RECESO.**



6.- **MATERAS DE ACUERDOS:**

- a) **APROBACIÓN INSTRUMENTOS PLAN COMUNAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ORDENANZA COMUNAL DE RESIDUOS SÓLIDOS COMO PRODUCTOS DEL ESTUDIO “PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS REGIÓN DE LOS RÍOS.**
- b) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 93-2013, DENOMINADA “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ÁREA DE SALUD MUNICIPAL DE VALDIVIA”.**
- c) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA.**
- d) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**
- e) **AUTORIZACIÓN PERMISO PARA INSTALACIÓN DE AUTITOS A PEDALES EN AVENIDA COSTANERA.**
- f) **APROBACIÓN SUBVENCIONES A DIFERENTES ORGANIZACIONES.**
- g) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN CLAUSULA CONTRATO POR UN AÑO, PARA AUTORIZAR A LA JUNTA DE VECINOS N° 94 NUEVO AMANECER ENTREGAR EN CALIDAD DE PRECARIO A LÍNEA DE COLECTIVOS N° 110 UN RETAZO DE TERRENO UBICADO EN AV. RAÚL SÁEZ N° 2.030.-**
- h) **APROBACIÓN ENTREGA COMODATO DEL LOCAL N° 17 DEL MERCADO MUNICIPAL PARA LA CÁMARA DE TURISMO DE VALDIVIA A.G.**
- i) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°109-2013, DENOMINADA “SUMINISTRO DE ARIDOS”.**
- j) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°130-2013, DENOMINADA “SERVICIO DE TELEFONÍA Y DATOS, Y MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL”.**
- k) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN FECHAS REALIZACIÓN DE LAS DOS ÚLTIMAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013.**
- l) **APROBACIÓN REGULARIZACIÓN AUTORIZACIÓN COMETIDO FUNCIONARIO DEL SR. ALCALDE A LA CIUDAD DE VIEDMA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA.**

7.- **VARIOS.**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Siendo las 17.16 horas, y en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 03 de septiembre de 2013.

1.- **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- **Sesión Ordinaria del 14 de Mayo de 2013.-**
- **Sesión Ordinaria del 22 de Mayo de 2013.-**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Pasando inmediatamente a los puntos de la Tabla, tenemos la aprobación de las Actas del Concejo Municipal correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 14 y 22 de mayo, ambas de 2013.

Someto a consideración cada una de las Actas señaladas.

***Se aprueban las Actas*** por la unanimidad de los señores concejales presentes.

## 2.- CORRESPONDENCIA.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Informa el secretario del Concejo.

**SEÑOR NINO BERNUCCI SECRETARIO DEL CONCEJO (S):** No hay correspondencia.

## 3.- EXPOSICIÓN: “CONSULTORA ADASME Y ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE RSD SOBRE PLAN COMUNAL RSD Y ORDENANZA COMUNAL DE RSD DE VALDIVIA”:

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Exponen don Jaime Vargas, profesional de la Consultora Adasme; y don Carlos Arratia, secretario técnico de la Asociación de Municipalidades de Los Ríos en el Manejo Sustentable de Residuos Sólidos.

**SEÑOR CARLOS ARRATIA, SECRETARIO TÉCNICO ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LOS RÍOS, MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS; y**

**SEÑOR JAIME VARGAS, PROFESIONAL CONSULTORA ADASME:**

**EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Este documento recién llegó ayer, por tanto, no creo que sea procedente hoy día votarlo sin antes leerlo.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Hemos tenido diversas reuniones con la empresa Adasme, a las cuales hemos sido todos convocados.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** La ordenanza debe votarse en el Concejo, por tanto, recién llegó el documento.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:** El acuerdo está redactado en los siguientes términos: “Considerando los antecedentes presentados por la Consultora Adasme y Cía., en el marco de la licitación pública 125-2011, cuyo mandante es la I. Municipalidad, y según lo exigido en el punto N° 7 de los respectivos TTR, se aprueban los documentos Plan Comunal Integral de Residuos Sólidos y Ordenanza Comunal de Residuos Sólidos como productos del estudio de Plan Estratégico para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Región de Los Ríos”.

Se plantea de esa forma porque la suscrita tuvo que generar un informe al respecto, toda vez que dentro del marco de la licitación para generar el estado de pago de la consultora se requiere que su mandante apruebe los productos que ellos están entregando para generar este estado de pago. Aquí no se aprueba ni la ordenanza ni el plan comunal, si no, los documentos de trabajo que la consultora entrega para que la municipalidad los tome como insumos. Dentro de las bases se les exige validarlos en el Concejo, lo que debe ser a través de un acuerdo.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Yo tengo entendido, por lo expuesto hoy día, que aquí hubo una participación ciudadana, por tanto, creo que si hubo participación y acuerdo de aprobar todo esto, yo estoy por aprobarlo el día de hoy.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Como se mostró en las imágenes, hubo una alta participación, y lo que explica la asesora jurídica no tiene nada más que eso.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Independientemente de lo que aquí se vaya a establecer, no habíamos visto que para que se lleve adelante un estado de pago el Concejo Municipal tenga que aprobar un documento técnico. Nos obligan como Concejo a votar un documento técnico, sobre los cuales nosotros generalmente no participamos. Me gustaría que se volviera a la lámina presentada sobre participación ciudadana.

Según puedo observar en esa lámina, la participación ciudadana que tuvo este documento fue en la primera sesión de dieciocho personas, en la segunda de once, y en la tercera de ocho. ¿Y esa es participación ciudadana?

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Aquí se convocó a la gente, y si no llega, no los podemos obligar. A todo el Concejo se convocó y fuimos un par los que llegamos.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** No hablo de los entes políticos, solamente de la sociedad civil, que es la gran participación que se ha señalado acá, fueron 6, 2, 1.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Insisto, la empresa cumplió con todos los requerimientos exigidos, y si la gente no llegó, ya no es culpa de la empresa. Si no llegaron más personas es porque no tomaron mucho interés al tema.

**SEÑOR JAIME VARGAS, PROFESIONAL CONSULTORA ADASME:** Con respecto a la mesa comunal, se convocó a un listado de organizaciones comunitarias que nos entregó DIDECO, a través de Francisco Acuña. Se trabajó directamente con ellos y también con un emergente consejo ambiental que se formó a partir de la certificación ambiental. Lo que aparece en la mesa comunal también tiene una componente de cómo manejar el grupo. Y repito que en la comuna se hicieron

encuestas tanto a empresas como a personas, y hablamos de doscientas personas, por lo menos, para identificar todos los problemas que nosotros preveíamos o validaron esos problemas.

Desde la perspectiva de lo que significa la participación ciudadana, creo que cumplimos con el volumen o número de personas opinando, comentando y hasta a veces denunciando algunos aspectos. A las juntas de vecinos se invitaron prácticamente a todas.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Yo tuve la oportunidad de invitar gente a la segunda sesión que se realizó, sé que vinieron. Destacar que en cada una de las sesiones se dio un buen debate en temas medioambientales o de sustentabilidad incluso.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos de inmediato, si les parece.

**ACUERDO N° 267.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA, CONSIDERANDO LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR LA CONSULTORA ADASME Y CÍA LTDA. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 125-2011, CUYO MANDANTE ES LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA Y SEGÚN LO EXIGIDO EN EL PUNTO 7 DE RESPECTIVOS TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA (TTR), SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS PLAN COMUNAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ORDENANZA COMUNAL DE RESIDUOS SÓLIDOS COMO PRODUCTOS DEL ESTUDIO “PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS REGIÓN DE LOS RÍOS”.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN. VOTA RECHAZANDO EL CONCEJAL DON MARCOS ILABACA CERDA.

#### 4.- ANÁLISIS: “PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN FECHAS REALIZACIÓN DE LAS DOS ÚLTIMAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013”:

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Don Nino Bernucci, secretario del Concejo, efectuará dos propuestas.

#### **SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO:**

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la proposición, que está incorporada en Materias de Acuerdo, letra k).

**ACUERDO N° 268.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR PROPUESTA DEL SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL, DON NINO BERNUCCI DIAZ, PARA CAMBIAR LAS DOS ULTIMAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE SE REALIZAN PREFERENTEMENTE LOS DÍAS MARTES, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013. ESTO CON MOTIVO DE QUE CUATRO DE LOS OCHO CONCEJALES ESTARAN FUERA DE CIUDAD DE VALDIVIA ENTRE EL 09 Y 13 DE SEPTIEMBRE, PARTICIPANDO EN EL 5° CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES” A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA SERENA.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, LA SEGUNDA Y TERCERA SESIÓN QUEDAN FIJADAS PARA:

|         |   |                                  |
|---------|---|----------------------------------|
| 2° S.O. | = | LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013.  |
| 3° S.O. | = | MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013. |

HACER PRESENTE QUE, EL HORARIO DE INICIO DE LAS SESIONES SE MANTIENE A LAS 17:00 HORAS.

**5.- ENTREGA: “INFORME LICITACIONES MENORES A 500 UTM”.**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Hace entrega don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

**SEÑOR PEDRO RIOS, DIRECTOR DE SECPLAN:**

HACE ENTREGA DEL INFORME. DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

6.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **APROBACIÓN INSTRUMENTOS PLAN COMUNAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ORDENANZA COMUNAL DE RESIDUOS SÓLIDOS COMO PRODUCTOS DEL ESTUDIO “PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS REGIÓN DE LOS RÍOS”:**

*Votado en punto numeral 3.*

- b) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 93-2013, DENOMINADA “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ÁREA DE SALUD MUNICIPAL DE VALDIVIA”:**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Expone doña Susana Oyedo, jefa de adquisiciones y abastecimientos Desam.

**SEÑORITA SUSANA OYEDO, JEFA ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL VALDIVIA:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** ¿Qué pasa con los fármacos que se desestiman? ¿En cuanto a arsenales tienen para cubrir el tema de las patologías AUGE, por ejemplo?

**SEÑORITA SUSANA OYEDO, JEFA ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL VALDIVIA:** Sí, la mayor parte de nuestra canasta nosotros la tenemos intermediada a través de CENABAST, alrededor de 80%. Lo que no está intermediado es porque CENABAST no lo tiene dentro de su oferta. Los productos que han quedado fuera los tenemos garantizado en canasta por CENABAST, y los que no, nosotros hemos ido generando licitaciones y procurando stock crítico.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** ¿La contratación de suministros no nos coloca ni un límite ni un piso respecto de la cantidad que se compra a los proveedores?

**SEÑORITA SUSANA OYEDO, JEFA ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL VALDIVIA:** No, nosotros dentro de las bases informamos lo que tenemos programado mensualmente utilizar, que es un consumo estimado que se calcula en base al año anterior y a otros factores. Eso les informamos como consumo tentativo y también se informó que nosotros solamente ocupamos este suministro en el minuto que CENABAST no nos cumpla o que baje algún producto de su canasta.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 269.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 93-2013 DENOMINADA “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AREA DE SALUD MUNICIPAL DE VALDIVIA”, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CUADROS, CUYO PLAZO DE EJECUCIÓN SERÍA POR 24 MESES CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE FIRMA DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS SEGÚN CONSTA EN EL PUNTO N° 13 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ÚNICAS (BAU).**

| PROVEEDOR                                   | PRODUCTO                                                                                                          | PRECIO UNITARIO NETO | PRECIO IVA INCL. |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------|
| B. BRAUN MEDICAL SpA                        | 01-10-069051-9 CL.DE SODIO 0.9%/500 ML ECOFLAC                                                                    | \$ 360               | \$ 428           |
|                                             | 01-10-069051-8 CL.DE SODIO 0.9%/250 ML ECOFLAC                                                                    | \$ 330               | \$ 393           |
|                                             | 3548015 MINIPLASCO CL. SODIO 0.9%-20 ML Caja x 20                                                                 | \$ 79                | \$ 94            |
| GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA LIMITADA | 900006 AEROLIN Soluci n para Respirador 0,5% 20 ml Salbutamol - VENCIMIENTO: Mayor a 12 Meses - # ISP-F-2453/09 - | \$ 6.700             | \$ 7.973         |
|                                             | PV2933 FLUCLOXACILINA SOE 250MG/5ML 60ML X25                                                                      | \$ 990               | \$ 1.178         |
|                                             | PV1571 ERITROMICINA SOE 400MG/5ML 45ML X25                                                                        | \$ 998               | \$ 1.188         |
|                                             | PV15063 LOVASTATINA COM 20MG X1000                                                                                | \$ 6                 | \$ 7             |
|                                             | PV16572 MONDRIAN SR REC 150MG X100                                                                                | \$ 147               | \$ 174           |
|                                             | PV2670 ELCAL D CAP X500                                                                                           | \$ 17                | \$ 20            |
| Novofarma Service S.A. - Boehringer         | Berodual Solucion 20 ml (Ipatropio Bromuro 0,25 mg, Fenoterol 0,5 mg) Fc x 20 ml.                                 | \$ 2.990             | \$ 3.558         |
| PFIZER CHILE S.A.                           | Solu Cortef 100 mg (Valor ofertado corresponde a 1 FA)(Envase de ventas contiene 1 FA)                            | \$ 700               | \$ 833           |
|                                             | Solu Cortef 500 mg (Valor ofertado corresponde a 1 FA)(Envase de ventas contiene 1 FA)                            | \$ 2.500             | \$ 2.975         |

| PROVEEDOR              | PRODUCTO                                      | PRECIO UNITARIO NETO | PRECIO IVA INCL. |
|------------------------|-----------------------------------------------|----------------------|------------------|
| LABORATORIO CHILE S.A. | 65927 CLARITROMICINA 500MG 14C                | \$ 134               | \$ 159           |
|                        | 72966 AMOXICILINA 500MG 504C SY               | \$ 33                | \$ 39            |
|                        | 74470 AMBILAN BID 875/125 20C DISP            | \$ 325               | \$ 387           |
|                        | 23213 METRONIDAZOL 500MG 100 OV               | \$ 52                | \$ 62            |
|                        | 14192 CLOTRIMAZOL 100MG 60V                   | \$ 101               | \$ 120           |
|                        | 14451 NISTATINA 100MUI 15 GR 1UD              | \$ 500               | \$ 595           |
|                        | 23221 NISTATINA 100MUI 100 OV                 | \$ 80                | \$ 95            |
|                        | 74683 ACICLOVIR 400MG 35C                     | \$ 37                | \$ 44            |
|                        | 12351 NITROGLICERINA 0.6MG 30C                | \$ 71                | \$ 84            |
|                        | 21601 METILDOPA 250MG 1000C                   | \$ 29                | \$ 35            |
|                        | 62014 LODIPRES 12.5MG 30C                     | \$ 55                | \$ 65            |
|                        | 26719 ANGIODISTEN 20MG 1000C LP               | \$ 8                 | \$ 10            |
|                        | 12696 SULF FERROSO 200MG 20C                  | \$ 15                | \$ 18            |
|                        | 70246 CLONAZEPAM 0.5 MG 30 COMP BE            | \$ 16                | \$ 19            |
|                        | 21377 FENITOINA SOD 100MG 1000C               | \$ 12                | \$ 14            |
|                        | 15407 PRIMIDONA 250MG 50C                     | \$ 34                | \$ 40            |
|                        | 12815 IMPRAMINA 25MG 40CR                     | \$ 11                | \$ 13            |
|                        | 11797 DIAZEPAM 10MG 20C                       | \$ 8                 | \$ 10            |
|                        | 14222 METAMIZ SOD MONOHID 250MG 5SP           | \$ 48                | \$ 57            |
|                        | 11819 DICLOFEN 25MG 20C                       | \$ 10                | \$ 12            |
|                        | 14206 DICLOFEN INF 12.5MG 5SP                 | \$ 42                | \$ 50            |
|                        | 77240 IBUPROFENO 400MG 1000 C                 | \$ 11                | \$ 13            |
|                        | 49514 TIMAROL 100MG/ML 10ML                   | \$ 745               | \$ 887           |
|                        | 74632 CICLOBENZAPRINA 10 MG 20 CR NF          | \$ 10                | \$ 12            |
|                        | 14052 PARACETAMOL INF 15ML 1G 30 Gotas = 1 ml | \$ 350               | \$ 417           |
|                        | 14265 PARACETAMOL INF 125MG 6SP               | \$ 43                | \$ 51            |
|                        | 12394 PARACETAMOL INF 80MG 200C               | \$ 14                | \$ 17            |
|                        | 28576 DOLOSPAM 1000C                          | \$ 12                | \$ 14            |
|                        | 67644 HIPOGLUCIN DA 500MG/5MG 30C             | \$ 33                | \$ 39            |
|                        | 12661 ESPIRONOLACTONA 25MG 20C                | \$ 17                | \$ 20            |
|                        | 15563 VITAMINA ADC 30ML 1G                    | \$ 800               | \$ 952           |
|                        | 10790 REHSAL 60 30SOBRES P                    | \$ 250               | \$ 298           |
|                        | 21296 DISULFIRAMO 500MG 1000C                 | \$ 49                | \$ 58            |



TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**c) APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA:**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Expone don Ricardo Eugén, jefe del departamento de gestión y desarrollo organizacional.

Aclaro que no es aprobación, es la entrega de la información, y se vota en el próximo Concejo.

**SEÑOR RICARDO EUGENÍN, JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** ¿El departamento de estudios y gestión en qué consiste?

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Se hace cargo de analizar datos y generar reportes de control de gestión interna. Hoy no tenemos un departamento que cumpla esa función. Genera apoyo y complementación con lo que hoy desarrolla el departamento de recursos humanos, de desarrollo y gestión y este departamento de estudios y análisis de datos.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** El documento es bastante voluminoso. Me parece que hay varias cosas que son importantes y es bueno que se regularicen. Quiero solicitar que la votación de este reglamento no se haga en la próxima sesión de Concejo, si no, la subsiguiente.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos que se va a hacer un Concejo el 16 y otro el 24, porque hay varios concejales que van a un encuentro en La Serena. Son dos semanas igual.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** No lo planteo por un tema de tiempo, lo planteo por la necesidad de discutir y conversar el tema. Me imagino que después que leamos el documento con mayor acuciosidad podríamos tener muchas dudas y consultas.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Podemos hacer una reunión antes del Concejo, ningún problema. Hay un tema por el cual está el personal de salud acá, Cecilia Delgado, que teníamos que votarlo la otra semana, pero como se va a aplazar el Concejo, solamente incorporar a Tabla y votar la autorización para implementar las bases del concurso de los directivos de los Cesfam Las Ánimas y Angachilla. Antes de avanzar en la Tabla propongo incorporarlo y votar.

**SEÑORA CECILIA DELGADO, FUNCIONARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL VALDIVIA:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la incorporación y autorización.

**ACUERDO N° 270.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA INCORPORAR A TABLA, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL VALDIVIA, REALIZADA CON FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013; EL SIGUIENTE TEMA: APROBACIÓN BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS DE DIRECCIÓN DEL CESFAM LAS ANIMAS Y DE DIRECCIÓN DEL CESFAM ANGACHILLA, AMBOS POR 44 HORAS SEMANALES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRENCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**ACUERDO N° 271.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LAS BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS DE: "DIRECCIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR LAS ANIMAS", Y DE "DIRECCIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR ANGACHILLA". AMBOS CARGOS POR 44 HORAS SEMANALES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRENCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**d) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de patente de restaurant del contribuyente don *Mario Sergio Lucero Saavedra*.

**ACUERDO N° 272.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT AL CONTRIBUYENTE DON MARIO SERGIO LUCERO SAAVEDRA, RUT. N°17.542.315-K, PARA SU INSTALACIÓN EN AVENIDA RAMÓN PICARTE N°3701, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de patente de restaurant de *Comercial Awad y Deus Limitada*.

**ACUERDO N° 273.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE RESTAURANT AL CONTRIBUYENTE COMERCIAL AWAD Y DEUS LIMITADA, RUT. N°76.273.602-2, PARA SU INSTALACIÓN EN CALLE GENERAL LAGOS N°1080, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

- e) **AUTORIZACIÓN PERMISO PARA INSTALACIÓN DE AUTITOS A PEDALES EN AVENIDA COSTANERA:**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Continúa informando don Luis Moreira.

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 274.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR PERMISO TEMPORADA PARA LA SEÑORA GLORIA JACQUELINE NAVARRO MUÑOZ PARA QUE OPEREN SUS 10 AUTITOS A PEDALES EN LA VEREDA DE AV. COSTANERA DE FORMA PROVISORIA, DESDE SECTOR HELIPUERTO HASTA CALLE CARLOS ANWANDTER Y EN HORARIO DE 10:00 AM A 20:00 PM, Y POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 HASTA EL 15 DE MARZO DE 2014. LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- PAGAR LOS DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.
- EJERCER PERSONALMENTE EL COMERCIO O PREVIA AUTORIZACIÓN DE UN AYUDANTE.
- RESPETAR EL SECTOR DENTRO DEL CUAL ES VALIDO SU PERMISO.
- CIRCULAR DESPLAZÁNDOSE DE UN LUGAR A OTRO (SIN ESTACIONARSE).
- SE EXIGIRA CONTAR CON COTONAS DE COLOR AZUL E IDENTIFICACIÓN ENTREGADA POR EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**f) APROBACIÓN SUBVENCIONES DIFERENTES ORGANIZACIONES:**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Expone don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

**SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de subvención del *Centro Cultural Costa Valdiviana*.

**ACUERDO N° 275.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 300.000.- AL CENTRO CULTURAL COSTA VALDIVIANA, PARA COOPERAR EN PARTE CON LA REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA LLEGADA DE LA PRIMAVERA, CON LOS ADULTOS MAYORES DE LA COSTA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P02. – CC02.10 – P/O 5385 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de subvención de la *Agrupación Folklórica Rañileufu*.

**ACUERDO N° 276.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 330.000.- A LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA RANILEUFU, PARA FINANCIAR EN PARTE LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS E IMPLEMENTACIÓN DE VESTUARIO A LA AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P02. – CC02.10 – P/O 5386 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de subvención del *Conjunto Folklórico Rayén*.

**ACUERDO N° 277.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 700.000.- AL CONJUNTO FOLCLÓRICO RAYÉN, PARA FINANCIAR EN PARTE LA ORGANIZACIÓN DEL 7° ENCUENTRO FOLCLÓRICO INFANTIL Y JUVENIL FLAVIO SÁEZ.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P02. – CC02.10 – P/O 5387 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de subvención del *Conjunto Folklórico Riberas del Angachilla*.

**ACUERDO N° 278.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 400.000.- AL CONJUNTO FOLCLÓRICO RIBERAS DEL ANGACHILLA, PARA FINANCIAR EN PARTE LA REALIZACIÓN DE LA 1ª MUESTRA FOLCLÓRICA REGIONAL DE VALDIVIA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P02. – CC02.10 – P/O 5388 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de subvención del *Conjunto Folklórico Surcamares*.

**ACUERDO N° 279.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 300.000.- AL CONJUNTO FOLCLÓRICO SURCAMARES, PARA FINANCIAR EN PARTE LA ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA PARA EL CONJUNTO, QUIENES PARTICIPARÁN EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA A REALIZARSE EN PUNTA ARENAS.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P02. – CC02.10 – P/O 5389 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Quiero consultar cuántas solicitudes de recursos han ingresado a la municipalidad para realizar actividades de fiestas patrias como ésta.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Hemos priorizado todas las que han llegado, no tenemos más registro.

**SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:** Había una o dos a las que se les solicitó la información correspondiente y no la trajeron.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Nosotros tenemos un programa de fiestas patrias donde también estamos apoyando a las organizaciones.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** ¿Es posible aumentar el monto de esta subvención? Son tres comunidades las que están involucradas y celebran en conjunto.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de subvención de la *Agrupación Ecos de Huellehue* por \$500 mil.

**ACUERDO N° 280.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 500.000.- A LA AGRUPACIÓN “ECOS DE HUELLELHUE”, PARA FINANCIAR EN PARTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS EN LOS SECTORES DE HUELLELHUE, ARIQUE Y PISHUINCO, RESPECTIVAMENTE.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P02. – CC02.10 – P/O 5390 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de subvención del *Deportivo Municipal Valdivia*.

**ACUERDO N° 281.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 2.400.000.- AL DEPORTIVO MUNICIPAL VALDIVIA, PARA FINANCIAR EL TRASLADO DE LA DELEGACIÓN DEPORTIVA AL “CAMPEONATO NACIONAL DE BASKETBOL LABORAL CALAMA 2013”.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P05. – CC05.08 – P/O 5391 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos la solicitud de subvención de la *Corporación Nacional del Cáncer*.

**ACUERDO N° 282.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 2.500.000.- A LA CORPORACIÓN NACIONAL DEL CÁNCER, PARA FINANCIAR EN PARTE LA ADQUISICIÓN DE MERCADERÍA, ABARROTES Y ÚTILES DE ASEO PARA MANTENCIÓN DE DOS HOGARES EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.006 – S/P02. – CC02.10 – P/O 5392 “VOLUNTARIADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Se presentó hace un par de semanas atrás una subvención de **niños scouts de la Iglesia La Merced**. Están urgidos, porque con el incendio que hubo en la iglesia a estos niños se les quemaron todas sus cosas: uniformes, artefactos, etc. Están pidiendo que se les curse esta subvención en forma rápida.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** También va a llegar una de la **Asociación de Scouts**, porque habrá un jamboree. Vamos a tratar de juntarlas.

- g) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN CLÁUSULA CONTRATO POR UN AÑO, PARA AUTORIZAR A LA JUNTA DE VECINOS N° 94, NUEVO AMANECER, ENTREGAR EN CALIDAD DE PRECARIO A LÍNEA DE COLECTIVOS N° 110 UN RETAZO DE TERRENO UBICADO EN AV. RAÚL SÁEZ N° 2.030.-**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Continúa exponiendo don Eduardo Berger.

**SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**



**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Hay que destacar que ya tienen la autorización de la Seremi de Transportes. Hicimos gestiones para que ellos puedan ampliar la ruta, es un requisito y está totalmente zanjado. Queda solamente este trámite de aprobación por parte del Concejo Municipal.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:** Quiero aclarar que el comodato en sí sigue siendo de la junta de vecinos, lo que sucede es que una cláusula del comodato tiene una prohibición a la junta de vecinos de entregar a un tercero. Como están pidiendo esta autorización transitoria al municipio para que pueda ser utilizada la sede por la Asociación Gremial de Transporte Colectivo 110, la única forma que se estimó fue modificando esta cláusula de prohibición, para que ellos puedan entregar la ocupación por el período de un año. Por eso es un precario solamente.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** ¿El concepto precario exime cobro? ¿La junta de vecinos está entregando en forma gratuita o está cobrando alguna suma de dinero?

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:** Ésta es gratuita.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Llegaron a acuerdo en la mantención y han realizado mejoras.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** En el sector de Guacamayo había varias sedes desocupadas.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:** Como esta junta de vecinos es la única organización territorial existente en el lugar, con el objeto de que no sean esos terrenos ocupados por actos vandálicos, se le entregó en comodato las otras dos sedes. Ocupan una sede y la otra la resguardan.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Me parece bien que una sede que estaba desocupada se ocupe en algo positivo para la comunidad, pero quiero consultar por qué por un año, cuando conozco situaciones parecidas que llevan mucho más.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:** Por un año porque ellos se están comprando un terreno en el lugar y van a construir su propio recinto.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** La situación de los vecinos es dramática con relación al acceso. La movilización no accede a esos sectores por el estado de las calles y por lo planteado aquí. Mirando desde un beneficio para la comunidad, al tener instalado ahí el terminal claramente están obligados a llegar al lugar. Me parece bien que se establezca este precario en términos de un plazo tan acotado, porque en estricto derecho esto no se puede hacer, es decir, el DS 212, que es el que regula este tipo de establecimientos, lo rechaza absolutamente. Por tanto, el gremio que hoy está pidiendo la autorización que realice luego los trámites para tener pronto su terminal como el DS 212 señala.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 283.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2012 TRANSITORIAMENTE, POR UN AÑO, PARA AUTORIZAR A LA JUNTA DE VECINOS N° 94 NUEVO AMANECER, PERSONALIDAD JURÍDICA N° 1.943, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2009, REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU PRESIDENTE SR. VÍCTOR ÁLVAREZ ARANCIBIA, RUT.: 14.281.616-4, ENTREGAR POR UN AÑO EN CALIDAD DE PRECARIO A LA LÍNEA DE COLECTIVOS N° 110 EL INMUEBLE UBICADO EN ALTO DE GUACAMAYO, CALLE MILLACURA N° 711, TIEMPO EN EL CUAL DICHA LÍNEA DEBERÁ ENCONTRAR UN LUGAR DE MARCACIÓN DEFINITIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRENCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**h) APROBACIÓN ENTREGA COMODATO DEL LOCAL N° 17 DEL MERCADO MUNICIPAL PARA LA CÁMARA DE TURISMO DE VALDIVIA A.G.:**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Expone doña Rocío Neira, asesora jurídica municipal.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 284.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO DE COMODATO DEL LOCAL N° 17 DEL MERCADO MUNICIPAL A LA CÁMARA DE TURISMO DE VALDIVIA, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLES POR IGUAL PERÍODO, MIENTRAS SE MANTENGA VIGENTE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE SUSCRIBA CON EL MUNICIPIO.**

**DEBEN PAGAR LOS GASTOS DE SERVICIOS BÁSICOS.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.**

**i) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 109-2013, DENOMINADA “SUMINISTRO DE ÁRIDOS”:**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 285.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 109-2013 DENOMINADA “SUMINISTRO DE ARIDOS”, A LA EMPRESA VALDICOR LIMITADA, QUIEN OBTIENE UNA PONDERACIÓN DE UN 90%, OFERTA POR SUMINISTRO SEGÚN DETALLE ADJUNTO POR PRODUCTOS Y POR UN PERIODO DE UN AÑO DESDE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, RENOVABLE POR UN AÑO, PREVIA EVALUACIÓN.**

| N° | MATERIALES                               | UNIDAD | VALOR \$ |
|----|------------------------------------------|--------|----------|
| 1  | ARENA FINA EN OBRA                       | m3     | 7.900.-  |
| 2  | ARENA FINA EN PLANTA                     | m3     | 6.000.-  |
| 3  | ARENA GRUESA 8 MM EN OBRA                | m3     | 9.523.-  |
| 4  | ARENA GRUESA 8 MM EN PLANTA              | m3     | 7.623.-  |
| 5  | ESTABILIZADO FINO BAJO 2" EN OBRA        | m3     | 9.463.-  |
| 6  | ESTABILIZADO FINO BAJO 2" EN PLANTA      | m3     | 7.563.-  |
| 7  | ESTABILIZADO PREPARADO 2" A 7" EN OBRA   | m3     | 9.085.-  |
| 8  | ESTABILIZADO PREPARADO 2" A 7" EN PLANTA | m3     | 7.185.-  |
| 9  | RIPIO INTEGRAL EN OBRA                   | m3     | 9.463.-  |
| 10 | RIPIO INTEGRAL EN PLANTA                 | m3     | 7.563.-  |
| 11 | BOLON DE RIO 2" A 4,5" EN OBRA           | m3     | 9.043.-  |
| 12 | BOLON DE RIO 2" A 4,4" EN PLANTA         | m3     | 7.143.-  |
| 13 | BOLON DE RECHAZO 2" A 4,5" EN OBRA       | m3     | 8.707.-  |
| 14 | BOLON DE RECHAZO 2" A 4,5" EN PLANTA     | m3     | 6.807.-  |
| 15 | POLVO ROCA EN OBRA                       | m3     | 10.900.- |
| 16 | POLVO ROCA EN PLANTA                     | m3     | 9.000.-  |
| 17 | GRAVILLA RODADA 3/8" A 3/4" EN OBRA      | m3     | 9.883.-  |
| 18 | GRAVILLA RODADA 3/8" A 3/4" EN PLANTA    | m3     | 7.983.-  |
| 19 | GRAVA RODADA 3/4" A 1 1/2" EN OBRA       | m3     | 9.043.-  |
| 20 | GRAVA RODADA 3/4" A 1 1/2" EN PLANTA     | m3     | 7.143.-  |
| 21 | GRAVILLA CHANCADA 3/8" A 3/4" EN OBRA    | m3     | 10.900.- |
| 22 | GRAVILLA CHANCADA 3/8" A 3/4" EN PLANTA  | m3     | 9.000.-  |
| 23 | GRAVA CHANCADA 3/4" A 1 1/2" EN OBRA     | m3     | 10.900.- |
| 24 | GRAVA CHANCADA 3/4" A 1 1/2" EN PLANTA   | m3     | 9.000.-  |

**LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ESTIMADA POR CONSTITUIR UN CONTRATO DE SUMINISTROS DE \$35.000.000.-**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.**

**j) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 130-2013, DENOMINADA “SERVICIO DE TELEFONÍA Y DATOS, Y MEJORAMIENTO INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL”:**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**



**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 286.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 130-2013 DENOMINADA “SERVICIO DE TELEFONIA, DATOS Y MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO SOCIAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA”, A LA EMPRESA CABRELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LIMITADA, RUT.: N°76.210.848-8, POR AJUSTARSE A LAS BASES, HABER OBTENIDO EL MAYOR PUNTAJE DE ACUERDO A TABLA DE EVALUACIÓN (75%), AJUSTARSE AL MONTO DISPONIBLE Y A LOS INTERESES MUNICIPALES POR UN MONTO DE \$ 23.645.300 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 20 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL DECRETO DE ADJUDICACIÓN.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

- k) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN FECHAS REALIZACIÓN DE LAS DOS ÚLTIMAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013:**

*Votado en punto numeral 4.*

- l) **APROBACIÓN “REGULARIZACIÓN AUTORIZACIÓN COMETIDO FUNCIONARIO DEL SR. ALCALDE A LA CIUDAD DE VIEDMA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA”:**

*Expone don Omar Sabat, alcalde de la comuna.*

**SEÑOR OMAR SABAT, ALCALDE DE LA COMUNA DE VALDIVIA:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 287.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA REGULARIZAR LA AUTORIZACIÓN DEL COMETIDO FUNCIONARIO PARA EL SEÑOR ALCALDE, QUIEN VIAJÓ CON FECHA 26 AL 30 DE AGOSTO DE 2013 A LA CIUDAD DE VIEDMA, PROVINCIA DE RIO NEGRO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A INVITACIÓN QUE LE HICIERA LLEGAR EL SEÑOR INTENDENTE DE LA CIUDAD DE VIEDMA, DON JOSÉ LUIS FOULKES, MEDIANTE CARTA DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013, PARA QUE PARTICIPARÁ EN EL “I SIMPOSIO DE SERVICIOS TURÍSTICOS” A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIEDMA, LOS DÍAS 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2013.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ.

SE ABSTIENE DE VOTAR EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Ahora corresponde incorporar a Tabla y votar la autorización para que viajen los concejales a La Serena al “5° Congreso Nacional de Concejales”, los días 10 y 13 de septiembre de 2013. Viajan los concejales Marcos Ilabaca Cerda, Gonzalo Espinoza Pérez, Cecilia Agüero Ramírez y Rodrigo Cósimo Fernández.

**ACUERDO N° 288.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN A TABLA DEL TEMA QUE DICE RELACIÓN CON INVITACIÓN QUE HICIERA LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, PARA QUE ASISTAN LOS SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA AL “5° CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES”, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE LA SERENA, ENTRE LOS DIAS 10 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**ACUERDO N° 289.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA PARTICIPACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE LOS CONCEJALES DE LA COMUNA: DON MARCOS ILABACA CERDA, DON GONZALO ESPINOZA PEREZ, DOÑA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y DON RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, AL “5° CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES”, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE LA SERENA, ENTRE LOS DÍAS 10 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A INVITACIÓN QUE HICIERA LLEGAR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE DON SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO Y POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCEJALES ACHM, DON MARCOS ESPINOZA CARTAGENA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Tenemos una deuda pendiente como Concejo de desarrollar la ceremonia solemne de nombramiento de Hijo Ilustre de don Raúl Basso. Queremos ver ojalá dentro del mes una fecha donde podamos estar el Concejo en pleno e invitar a las organizaciones que nos quieran acompañar a un acto donde podamos distinguir a su familia y entregarle nuevamente el reconocimiento a don Raúl Basso.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Yo estoy de acuerdo en ese sentido, ¿es necesario que se haga en sesión de Concejo?

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Podemos hacer una ceremonia especial, donde entregamos el reconocimiento y lo nombramos formalmente como corresponde. Puede ser aquí en la Sala Provincia de Valdivia o podemos hacer algo más amplio. Es una deuda que tenemos con la familia.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Sobre este tema de los reconocimientos estoy totalmente de acuerdo. Creo que efectivamente hay memorias que hay que honrar y la de don Raúl Basso es importante. Pero creo que sería bueno sumar, no sé si en esta ocasión o en otra distinta, a doña Silvia Aguilar. Ellos tuvieron carreras en pos de la nueva región bastante paralelas. Creo que sería bueno considerar también este reconocimiento a Silvia Aguilar, que creo es un tema transversal de todos los sectores políticos.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Una de las cosas que me causan sabores de dulce y agraz es el hecho de que muchas veces somos bastante ingratos con aquellas personas que han sido un aporte real para Valdivia, y generalmente estamos acordándonos de ellos en la etapa final de sus vidas o después que han fallecido. Yo estaría de acuerdo también con realizar este reconocimiento a doña Silvia Aguilar. Sabemos cuál es la historia de ella y aun sin compartir sus ideales políticos creo que fue una gran luchadora en el tema de la región.

Tenemos una de las gestoras, quien estuvo al mismo nivel de don Raúl Basso, que es la señora Silvia Oyarzún. Fue la presidenta de Valdivia Nueva Región, femenino. No quiero pensar que a Silvia Oyarzún le suceda algo y estemos también apretando el tiempo para entregarle algún reconocimiento. Yo solicitaría que a una persona que hoy está con nosotros poder reconocerle como corresponde. Silvia Oyarzún fue un baluarte dentro de este proceso, como tantos otros, entre ellos don Claudio Molina, el señor Larraín, algunos no se encuentran con nosotros, otros sí. Si vamos a hacer un reconocimiento que no sea en base a que los hemos perdido.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Creo que es sumamente importante tener claridad respecto a lo que queremos. No podemos nombrar a todos Hijo Ilustre, pero sí podemos reconocer a los dos comités, tanto al femenino como al Comité Nueva Región. Tenemos un poco de tiempo, sugiero que hagan sus propuestas como concejales para que consensuemos y tomemos la decisión de la mejor actividad que podemos desarrollar.

El reconocimiento a don Raúl Basso ya está hecho, ustedes saben las condiciones de cómo se produjo, pero es importante que podamos hacer la ceremonia solemne para que la familia también tenga el reconocimiento por parte de todos nosotros.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Tenemos una deuda por saldar ahí. Yo la vez pasada propuse que en el futuro si se construyera un complejo habitacional en algún sector importante de la ciudad, se le pusiera Comité Nueva Región, y a los nombres de las calles los de aquellas personas que lucharon por la nueva región. Creo que es una manera justa de homenajear.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Está considerado, se tomó su propuesta. Dejemos un plazo de una semana, ideen algunas cosas, envíenlas y posteriormente vemos cuáles son las más significativas y cómo las podemos desarrollar. Revisamos cuál es la mejor opción para hacer un reconocimiento general.

Don Raúl Basso ya está nombrado como Hijo Ilustre y solamente nos falta hacer la ceremonia solemne para que el Concejo rinda un homenaje póstumo y entregarle el reconocimiento a la familia.

## 7.- VARIOS.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Hace mucho tiempo vengo planteando mi preocupación respecto al aumento importante del material particulado pm10 y pm2,5 en la ciudad de Valdivia. Hace seis años atrás le planteaba al ex alcalde Berger la posibilidad de iniciar algún tipo de plan comunal antes de que a Valdivia la declaren zona saturada. Lo peor que le puede pasar a Valdivia en términos de turismo es que seamos declarados zona saturada. Deberíamos desarrollar acciones más activas para prevenir esta situación. Propongo establecer un plan de contingencia respecto a este tema.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Estamos trabajando con el departamento de medio ambiente la propuesta de mano dura a la basura, que es uno de los elementos, y estamos conscientes del impacto de este tema. Por eso Francisco Acuña, del departamento de medio ambiente, está trabajando una ordenanza de leña. Tenemos también considerado para el próximo año generar un plan de descontaminación. Además hemos estado conversando con el consejo de certificación de leña respecto de las materias que permitan aumentar el consumo de leña certificada.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** También creo que deberíamos comenzar a preocuparnos ahora, antes de que nos ocurra lo que a las ciudades de Osorno y Temuco. Lo bueno es que hoy este Gobierno ha implementado la forma de medir los episodios y se han comprado los equipos para hacerlo en toda la región.

Yo sé que el Seremi de Medio Ambiente ha enviado también una propuesta de cómo conformar una ordenanza respecto al uso de la leña y combustiones, calderas, etc. Yo creo que sería bueno que lo conversáramos en la comisión de salud y medio ambiente para definir y buscar dentro de todas las organizaciones que se dedican a este tema cómo podemos componer esa ordenanza. Creo que es una materia que debemos discutir lo más pronto posible.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Me sumo completamente, porque creo que no es bueno para el turismo ser declarados ciudad saturada, sería lamentable para Valdivia. Tenemos que hacer los esfuerzos que sean necesarios para adelantar y prevenir.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Sería súper interesante poder conocer la experiencia de Temuco en términos de cuáles son las políticas que se han adoptado desde Temuco en orden a ir disminuyendo los altos niveles de contaminación y material particulado. Sería interesante que Francisco Acuña pudiera traernos esa experiencia y exponer en alguna sesión de Concejo este tema. Soy un convencido de que muchas veces la sola dictación de ordenanzas o de normas no sirve.

La semana antes pasada nos tocó estar presentes, en conjunto con la colega Agüero, en una reunión entre el Codelo del Cesfam de Avenida Francia, la dirección del Servicio de Salud, nuestra asesora jurídica y la directora del Desam; ocasión en que nos enteramos que el proyecto que se nos presentó, relacionado con el convenio de programación que en algún momento suscribimos con el Servicio de Salud, donde se establecía que en el antiguo Cesfam Avenida Francia se iba a construir un centro de especialidades secundario, ya no existe como proyecto. Lo que va a haber es una reposición del consultorio Avenida Francia en ese lugar, y para poder llevar adelante el mejoramiento del consultorio se requiere el comodato del terreno.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Lo estábamos viendo antes de la reunión que se efectuó. Se está viendo.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Para apurar eso.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Lo que sea para mejorar las instalaciones de salud, sean municipales o no, va a contar con nuestra colaboración. El terreno que está atrás se está considerando para ver el asunto del comodato. Tenemos todo el interés de colaborar al Servicio de Salud.



**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Estuve conversando la semana pasada con los armadores fluviales. Ellos me plantearon una inquietud y me pareció interesante, que dice relación con los muelles que están construyéndose, porque si bien es una buena idea, lo interesante es que estos muelles se transformen además en espacios que logren contener o servir para todos aquellos que hoy trabajan en términos de nuestro río. De acuerdo a los antecedentes que ellos me entregan, estos muelles fluviales solamente tendrían capacidad para poder soportar ciertas embarcaciones que son muy pequeñas. Por ejemplo, las embarcaciones más grandes de Valdivia no podrían atracar en estos muelles. Y si es posible dar un paso más y tratar de mejorar esas características, yo creo que sería un tema interesante de evaluar. A lo mejor estamos complicados con aquellos que ya están contruidos y los que se están construyendo, pero no así con los que vienen.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Efectivamente Visión Valdivia, que nos ha estado aportando los planos y diseños de estos muelles, está trabajando en conjunto con los ATF para justamente generar acuerdos respecto del diseño de los futuros muelles. También destacar que los muelles nacen con el sentido de generar un transporte público, y desde ese punto de vista tampoco se busca que se generen muelles que permitan el atracadero de grandes embarcaciones que queden destinadas en un lugar específico, cuando más bien lo que se busca es circulación permanente. Hay un tema que nosotros entendemos, que nos parece razonable, pero también entre los propios usuarios tienen que ponerse de acuerdo en ese tema. Nosotros estamos integrando la mesa que se va a conformar.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Totalmente de acuerdo, yo creo que no deben ser espacios donde estén permanentemente, pero es un tema de utilización posterior, es decir, creo que hay que dar las facilidades. Y si tenemos las capacidades técnicas de poder mejorarlos, es bueno hacerlo. Aún no nos llega el informe respecto al proceso de devolución de fondos de los años anteriores del Desam.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Fue presentado hoy día a la comisión de salud.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Me gustaría conocer ese documento.

Estuve el otro día con el gremio de transportistas escolares y me señalaron que el comodato que aquí autorizamos tendría algún problema y no se podría llevar a efecto. Me gustaría saber qué sucede con eso.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Hubo un problema con el terreno, pero tenemos una solución que vamos a traer en el corto plazo. Lo vamos a zanjar en la próxima sesión de Concejo.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Conversó conmigo don Haroldo Jerez, quien nos envió una carta a todos pidiendo ver la posibilidad de si se puede mejorar el patio techado de la Escuela de Curiñanco. Me gustaría que se tuviera presente y en carpeta la posibilidad de mejorar el patio techado de esa escuela y así satisfacer lo que siempre han pedido los vecinos del sector.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Yo también conversé con el presidente de la junta de vecinos, y si bien agradecen la construcción del patio techado, que de no tener nada les significó un cambio importante, están preocupados por el tema de la educación física. Piden derechamente un gimnasio, que es difícil por los montos que involucra, pero ver la posibilidad de ampliar el patio techado, de manera que cuando los alumnos realicen la asignatura de educación física no se mojen.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Vamos a ver si podemos generar un proyecto en infraestructura.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Estuve conversando con Bernarda Corona, presidenta de la Junta de Vecinos N° 83, Los Regidores, y el objetivo es apurar lo más pronto posible el comodato que no se pudo concretar en su oportunidad porque el terreno no era municipal, tienen la sede pero no el comodato, con el propósito de hermosear el lugar. Señala que hay justo un terreno colindante a la junta de vecinos que hoy es un basural y un sitio que sirve para delincuencia. Están pidiendo además que se les autorice poder cercar y plantar árboles y realizar acciones tendientes a ir quitándole espacio a la delincuencia del sector.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** El director de desarrollo comunitario se reunió hoy día con la directiva. Estamos avanzando, por lo menos ya le vamos a entregar el comodato.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Planteo lo referente al cerco del Deportivo Eladio Rojas. Estuve la semana pasada con el presidente del club, quien vino a conversar no con don Pedro Ríos, conversó con otro funcionario, que le dijo que no tiene para cuándo.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Hay dos formas, internamente el proyecto está desarrollado y está listo para su financiamiento, pero falta la modificación presupuestaria que está preparando finanzas para poder materializarlo.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Nos acaba de llegar un tweet de parte de un vecino de Valdivia.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Sobre el paradero del Consultorio Dr. Jorge Sabat.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Es un tema que ha planteado el colega Moya, usted y también se lo planteamos al ex alcalde, quien siempre dijo que no era posible, no hizo nada. Pido que por el beneficio de los cuarenta y cinco mil usuarios de ese consultorio podamos establecer algún refugio donde puedan guarecerse de la lluvia.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Estamos desarrollando una consultoría para el diseño de bahías y ahí está incluido el consultorio.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Hoy día recibimos una carta del administrador municipal, donde nos comunica de un permiso de edificación en la calle Los Helechos. Esto se refiere a una carta que llegó de unos vecinos de Teja Sur. Yo creo que los vecinos no están solicitando si tienen permiso o no, porque para empezar a remover tierra ahí deben tener permiso, a ellos les preocupan medidas que sean un aporte urbanístico.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Lo que se solicitó al Concejo fue conocer si es que existía en ese lugar un permiso de edificación, porque lo que se planteó es que se estaban realizando obras sin permiso.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Permiso hay, pero ellos hablan de mejorar las vías de acceso y dotar de mejores áreas verdes. Yo quería saber si efectivamente se ha conversado con esta empresa y si va a cumplir con lo que está pidiendo la comunidad de Teja Sur. Ellos han insistido en que necesitan una respuesta, una respuesta completa.

Yo recibí hoy día un **correo respecto al FAGEM 2013**, donde se comunica que no se encuentra aprobado nuestro FAGEM 2013 y no ha sido ingresado, porque no ha sido enviado el programa. Mientras no se envíe ese programa no se van a entregar los recursos. Me llegó desde la Subsecretaría de Educación. Sería bueno preguntar si efectivamente hay algún atraso en el envío de los antecedentes del FAGEM.

**Concejal da lectura a documento que se adjunta a la presente Acta.**

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** El FAGEM fue aprobado por el Concejo y enviado hace un mes por lo menos. Voy a verificarlo.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** La comisión de deportes en la última reunión que tuvimos para definir los veinte deportistas que ganaban la subvención municipal, acordó solicitar al Concejo un aumento del presupuesto de esta subvención en \$1 millón, dado que se entregaron veinte reconocimientos, pero resulta que los veintiuno y veintidós están prácticamente con los mismos puntajes del último. El número veinte tiene 43,91 de puntaje, el veintiuno tiene 43,91, que quedó fuera porque son veinte solamente, y el tercero tiene 43,82 de puntaje. Prácticamente están muy unidos. Nosotros como comisión queríamos presentar al Concejo la posibilidad de aumentar este presupuesto en \$1 millón y poder entregar a estas dos personas que quedaron prácticamente empatados con el último favorecido.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Lo vamos a incorporar a la modificación presupuestaria.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Le quería preguntar a don Pedro Ríos respecto a la nómina de licitaciones que nos entregaron hoy día, dice: mejoramiento de seguridad vial avenida costanera con Carampangue. ¿Qué se va a hacer ahí?

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Es señalética y mejoramiento. Son fondos que asignó el Ministerio de Transportes para distintos sectores.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Fuera del Hospital Regional, en calle Bueras, realmente hay un evento gigantesco. Hemos tocado el tema en el Concejo y no se ha arreglado. Solicito que se vea el tema, porque está peligroso.

Hoy día leía el Diario Austral, y tocando el tema de las personalidades valdivianas a las que no se les ha rendido un homenaje, y salía una carta respecto a la **posibilidad de que a la entrada de la Universidad Austral, en la avenida de los arbolitos, se le pusiera el nombre del rector Morales**. Yo creo que sería bastante justo, una vez lo solicité en el Concejo. Démosle una vuelta al tema.

**Concejal da lectura a documento que se adjunta a la presente Acta.**

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Me sumo con alegría. Si hay una persona que merece ser declarado Hijo Ilustre es el **rector Morales**, quien además de fundador de esta universidad fue director del Hospital Regional.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Dejo lanzada la idea, a ver si se puede conversar con la universidad.

Un conocido profesional de las comunicaciones valdivianas me dio a conocer un proyecto que voy a dar a conocer. Es **un proyecto** respecto a una **radio online o vía internet**.

**Concejal da lectura a documento que se adjunta a la presente Acta.**

Entrego este documento que me hizo llegar don **Marcelo Capel**, quien me solicitó que lo diera a conocer.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** En el diario apareció una noticia respecto al paro de los alumnos del Liceo Armando Robles, donde dice que una de las cosas que reclaman es que estaba mala la caldera y tenía una perforación. Si es así, es súper grave y peligroso. Quiero preguntar en qué está el proyecto de mejoramiento de las calderas de los colegios.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Se abrió la licitación. Creo que hubo un error de comprometer fechas con los alumnos, pero se ha hablado con ellos muchas veces.

Creo que las medidas de presión que ellos utilizan perjudican más que ayudan. El tomarse la calle, estar haciendo paros, está perjudicando a la educación municipalizada en general. Cuando tengamos el PADEM, cuando tengamos que ver por falta de alumnos que tenemos que cerrar establecimientos educacionales, les puedo asegurar que ellos no van a conseguir ningún alumno más para los establecimientos educacionales. Ellos deben tener un poco de paciencia. Hay una situación en los establecimientos educacionales que se arrastra por años y no la podemos solucionar de un día para otro. Yo me reuní con ellos hace un par de meses atrás y les dije exactamente lo mismo. Dispusimos de \$50 millones para arreglar todo el sistema eléctrico, pero los procesos son mucho más burocráticos que en la época que usted fue alcalde para una licitación. La caldera yo creo que falló por falta de mantención, pero también es una responsabilidad de los directores que han pasado por ese establecimiento. Les hemos explicado todas las situaciones y nos hemos reunido con ellos.

**SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Yo me reuní con ellos el viernes anterior a las movilizaciones, les comentamos respecto al avance de las obras y se fueron bastante conformes. No entendemos el sentido de las movilizaciones, toda vez que la conversación, los plazos y las obras ya se están ejecutando.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Yo también conversé con los alumnos del liceo, especialmente con el presidente, y también les expliqué el tema de la licitación de la caldera, el tema de las fechas. Es un capricho protestar solamente por una fecha incumplida, siendo que el trato al cual se había llegado se está cumpliendo. Como concejales el aporte que podemos hacer a la educación municipal es considerar este tipo de cosas y explicarles a los alumnos. También tuvimos una reunión con apoderados y muchos de los presidentes desconoce el tema de licitaciones y plazos, no comprenden la burocracia. Y eso hay que explicarlo.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Quiero hacer mención que el tema de la mantención de calderas es gravísimo si no se hace.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Comprendo a lo que usted se refiere. Quiero pedirles que transmitan a los padres y alumnos que tengan paciencia.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Dado la gravedad de esa caldera puntualmente, quiero dejar constancia en el Concejo para que ojalá pudiéramos hacer un esfuerzo de mantención si no llega antes la licitación.

Se acogieron a retiro sesenta y cuatro profesores. Creo que como municipio deberíamos hacer un acto de agradecimiento con ellos.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Lo tenemos organizado. Se hizo un desayuno con ellos y además se va a hacer un acto.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Respecto de los muelles fluviales que están en proceso, quiero preguntar si tenemos los permisos de concesión, porque no vaya a ser cosa que lleguemos al día que estén terminados y tengamos las mismas dificultades que en el CAD, que no se podía hacer la rampla porque no estaba la concesión. Quiero preguntar en qué está el trámite de la concesión marítima, porque si hay un trámite largo en Chile, es la concesión marítima que entrega la armada.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Se han dado varias instancias, por un lado los operadores del sistema, la marina, nosotros y se ha dado una suerte de poder coordinar. Hace tres o cuatro semanas estuvo el jefe de concesiones de la marina acá con su equipo y la Capitanía de Puerto, donde tuvimos una reunión con los equipos municipales para aclarar el proceso, porque hay disposición a darnos las facilidades para poder lograr y materializar este tipo de proyecto. La Capitanía de Puerto está manejando dos instancias; uno, generar el expediente completo de todos los embarcaderos a través de la concesión, y para eso nosotros ya habíamos hecho las presentaciones, las retiramos y estamos complementando con los nuevos embarcaderos que se están incorporando.

Y nos dio la alternativa de poder tramitar los permisos de escasa importancia, que duran un año, paralelamente, para poder construir los embarcaderos, es la figura que estamos usando.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** También en la línea del turismo. Hace días vi que el mercado lo estaban lavando por fuera. Escuché que en un minuto esto se iba a repintar. Si no está contemplada la pintura para este año, quiero pedir que dejemos en el presupuesto repintar el mercado, porque es parte de la cara de un hito vital del turismo.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Anteriormente se pintó y con un color distinto, quedó bastante bonito. Se hizo a través de un proyecto que podríamos presentar nuevamente, porque costó alrededor de \$50 millones.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Quiero pedir que lo tengamos presente.

También solicitar que en el edificio que se va a construir en el muelle de Niebla, a propósito de que vamos a entregar a la Cámara de Comercio y Turismo un local del mercado, se deje una oficina de turismo en ese nuevo edificio. Yo pedí hace tres o cuatro meses atrás conocer el proyecto en el Concejo. Aprovechar de plantearle a quien está a cargo del desarrollo de ese proyecto, pudiéramos incorporar dentro de los locales, porque va a tener varios, una oficina de informaciones turísticas.

Estoy absolutamente de acuerdo en que deberíamos hacerle un reconocimiento al rector Eduardo Morales, además de los otros que se han conversado aquí en el Concejo.

También quiero reiterar un tema que se planteó hace tiempo, relacionado con el acceso de la población Martabid en Las Ánimas, frente a la Gruta de Lourdes. No entiendo por qué un par de cuadras más allá a las entradas de los pasajes se dejó el espacio para ingresar a mano izquierda, y ahí no se hizo. Yo quisiera pedir que insistiéramos como Concejo, como municipio, como alcalde, en pedir una rectificación, porque eso va a crear un problema de tránsito serio el día de mañana si no lo solucionamos hoy. Mandemos una carta, que es un acuerdo de Concejo, para que esto lo podamos enfrentar, porque ahí se van a seguir haciendo poblaciones hacia atrás. Hagamos prevención de los temas que van a producirnos problemas.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Es un tema que planteé varias veces. Si bien es cierto que Martabid tiene mucha responsabilidad en no haber abierto la entrada a los torreones, lo cierto es que ahí se van a construir más de quinientas viviendas, entonces, claramente hoy es un problema. Me sumo a lo que señala el colega Espinoza, tratemos de generar un acuerdo como Concejo, oficiar a obras públicas, a Vialidad en particular, con el objeto de que se logre dar algún tipo de solución.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** En la misma materia de reiterar algunas peticiones que vienen desde la administración anterior, el cierre de la multicancha de calle Los Pelúes, en Isla Teja. Otra vez, uno de estos fines de semana, hubo otra posibilidad de un accidente. Los niños corriendo detrás de la pelota a la calle, y esa calle cada día tiene más tráfico, entonces, es un tema no menor. Podríamos presentar un proyecto de cierre de esa multicancha. Es urgente.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Reiterar lo que dijo el concejal Eguiluz respecto de la calle. Esto también lo solicita, y mandaron una carta creo que a todos los concejales, la Corporación Comité de Desarrollo, y en especial su presidente Óscar Gayoso. Él dice que una gran persona como rector y fundador, don Eduardo Morales, necesita una calle de reconocimiento importante, y qué más importante que la calle que llega al principal campus de la Universidad Austral.

Hay un grupo de jóvenes, entre ellos Rodrigo Medina y Francisco Barrientos, que tiene un emprendimiento en relación al turismo en Valdivia, una página web que se llama valdiviaciudad.com. Además de tener una enciclopedia en la cual se puede buscar, tiene un muy buen acceso a un sistema de búsqueda. Si uno necesita, por ejemplo, un hostel o cualquier cosa que un turista pudiera necesitar, al ingresar, de inmediato da una indicación GPS. Estuvieron ubicados en la caseta que está a la salida norte y ahora están solicitando poder ubicarse en una caseta de turismo que ha estado abandonada, o que se utiliza solamente en verano, en la salida sur. Ellos aportan un servicio a la ciudad, a la misma municipalidad y al turismo en la región. Dejo la carta.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** En la reunión que tuvimos con Sernatur también se tocó el tema de las casetas a la entrada de la ciudad, tanto sur como norte, y Sernatur también va a tratar de ordenar un poco ese tema.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Ellos también necesitan comenzar a trabajar luego, ojalá en esta pequeña semana de vacaciones del 18 de septiembre. Para que lo puedan estudiar y considerar lo antes posible.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Es un emprendimiento de gente joven en Valdivia, ambos son estudiantes universitarios, de Inacap y Universidad San Sebastián. Incentivar a que jóvenes valdivianos tengan esta iniciativa es bueno y positivo para este Concejo y para el municipio. Reiterar un anhelo de las comunidades de la costa y también de Punucapa y de los sectores camino al Parque Oncol, relacionado con la conectividad del sector costero y aledaños. Yo creo que es súper importante para el desarrollo del sector costero y para el desarrollo de Punucapa poder incentivar la conectividad, en el sentido de asfaltar o pavimentar la comunicación hacia esos sectores. No sé en qué está eso, si hay algún proyecto a futuro o hay conversaciones con organismos a los cuales les compete esta tarea. La única forma de incentivar y dar garantías para que se desarrolle el turismo en esos sectores, es asegurar la conectividad de forma expedita.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Esos caminos están enrolados por Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, que tiene la competencia legal para su mantención. Hay un programa, que es el programa de inversión hasta el año 2018, que tiene el MOP, y hay un convenio de programación con el gobierno regional, donde se incorporan una serie de obras de mejoramiento vial. Vamos a tomar los contactos con el director de planeamiento del MOP para requerir información y coordinar si nos puede presentar el plan de mantención vial y de los proyectos que están desarrollando. Paralelamente les voy a preparar una información general sobre el estado, para que tengan la visión de esos caminos.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Es una demanda que el sector tiene hace bastante tiempo. Este tipo de proyectos genera igualdad o equidad dentro de la comuna.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Señor Ríos, ¿me podría informar cómo está la situación de la costanera nueva que se está realizando por el lado de ferrocarriles? Porque hay una zona que ya está circulando hacia adentro, que está muy bonita. Pero toda la zona que une a la costanera antigua no está en absoluto trabajada. ¿Cuándo se va a hacer esa segunda parte?

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Hay un problema con las expropiaciones y mientras no se resuelvan no se puede resolver el tema de ese tramo.

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA:** Servíu en este momento se encuentra tramitando en los tribunales de justicia las expropiaciones con la gente que falta del lugar, porque no han llegado a acuerdo en los montos económicos con los propietarios de los terrenos. Entonces, mientras no se haga la entrega material del terreno la empresa no puede continuar la franja que falta.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** ¿Y eso cuánto se demorará?

**SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA:** Puede pasar mucho tiempo, porque son juicios que se llevan en los tribunales.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Es una lástima, porque en realidad se solucionarían muchos problemas con respecto al tema de conectividad si se hiciera ese alargue que falta.

Quiero preguntar al administrador municipal respecto a todos estos monolitos de cemento que fueron colocados por una candidata a senadora, ¿cuándo van a ser retirados, porque hace poco todavía estaban? En Avenida Francia todavía estaban ayer.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Los de Avenida Francia están en un espacio privado.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Muchas gracias por haber puesto mano firme en eso y haber manifestado lo que se dijo en este Concejo, que deberían retirarlos, independiente de que puedan colocarlos en lugares privados.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** A propósito de lo que comentaba el colega Ilabaca respecto al comodato, hay otra situación que siempre me han recordado y quiero saber si su administración lo ha considerado, que es la sede del Seguro Social, que tampoco tiene el comodato y no han podido reparar.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Eso se está regularizando a través de la Seremi del Trabajo.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** ¿Qué pasa con el Fondevé? Porque igual me han comentado algunos vecinos.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** El Fondevé fue entregado aquí con los cheques.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Pero la plata.

**Diálogo funcionarios con concejal micrófono en off.**

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Lo relacionado con las casetas de turismo ojalá se considere esta semana.

Ayer tuvimos comisión de ordenamiento territorial, vimos el tema de la bandera y creo que hay tranquilidad de nuestra parte, estamos de acuerdo casi todos, pero me gustaría que nos colocáramos de acuerdo con respecto a lo que va a pasar y los tiempos. Usted tiene que presentarle al MOP las posibilidades de lugares.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Primero hay que discutirlo acá. No estoy rechazando la bandera, que quede claro. Hay varias situaciones con respecto al lugar que se había elegido. Ayer estuvimos con la comisión territorial analizando la situación de la bandera, es una inversión que llega a la capital regional, por lo tanto, hay que realizarla. Tenemos duda en el lugar del helipuerto. En general la costanera, después del terremoto del 60, fue rellenada con arena y esta es una estructura de cuarenta y tres metros que debe pesar sus varios kilos y todavía no se ha hecho una calicata ni nada en el lugar, pero además está fuera del proyecto que nosotros estamos potenciando y liderando como municipio. Yo propuse, y hay que discutirlo, porque hay varios puntos que nacieron ayer, que, por ejemplo, se está perfilando la construcción de un centro cívico hacia el sector de Estación. Esta bandera quedaría muy bien emplazada en ese punto, al lado del río, al lado de una ampliación de costanera nueva, donde hay un patrimonio histórico importante, pero además esta bandera representaría a la región. Entonces, en ese lugar yo he estado haciendo la propuesta y vamos a hacerlo por escrito una vez que consensuemos en el Concejo. Incluso hace un tiempo atrás el intendente me dijo que quieren que el terreno que era del Batallón Logístico nosotros lo tengamos como área verde para mantenerla, puede ser una alternativa. Otra alternativa que nació ayer es que se instale en la Plaza Simón Bolívar. Es en ese sector que queremos buscar. Hay que llegar a un consenso como Concejo y entregar la propuesta.



**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Usted envía la propuesta, y una vez que se envía, ellos deberían revisar las posibilidades y volver a ver el uso de suelo, porque hoy día el intendente apareció diciendo que él ya había consultado el uso de suelo en la municipalidad y desde aquí le habían respondido que servía.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** El uso de suelo pasa por el Concejo.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Quiero aclarar dos cosas; una, lo que dice el Plan Regulador, qué es lo que se puede hacer, que es lo que informó la dirección de obras municipales, precisamente es un espacio público en que se puede colocar la bandera; distinto es la facultad que tiene el Concejo de pronunciarse sobre la autorización del uso de ese espacio público. Lo que se ha solicitado al municipio es el certificado de condiciones previas que fija el Plan Regulador y que es de acuerdo a la zonificación la facultad de la dirección de obras municipales.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Me hubiese gustado participar de la reunión de ayer, pero el director de SECPLAN me dijo que seguramente no iba a haber y que me iba a avisar. Por lo visto hubo reunión y no quiso que yo asistiera. No me parece correcto.

He estado siguiendo este tema y tengo posición en los medios al respecto, que es conocida por todos. Hay un informe que yo conocí, de arquitectura, que dice que efectivamente no hay problemas con el suelo, que hay construcciones de mucha mayor envergadura y profundidad que no han tenido problemas en el sector de costanera, y que en todo caso en el proyecto de licitación esto tendría que ser subsanado por la empresa contratista. Sé que es un tema que vamos a conversar en su momento. Por un tema de tranquilidad e información hacia la opinión pública, y no desinformación como he visto que algunas personas han tratado de entregar, sí me gustaría conocer plazos de discusión de este tema y de resolución.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Primero había que hacer la reunión, compartir la información con ustedes y perfectamente podemos emitir un informe de la comisión y cuáles fueron los puntos que se analizaron. Podemos traerlo para la próxima sesión sin problemas.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** No solamente se emitió un certificado de la dirección de obras municipales, se le preguntó en su oportunidad al ex alcalde cuál era su opinión y la opinión del ex alcalde era que él estaba de acuerdo con la instalación de la bandera en la costanera.

Pero lo cierto es que este Concejo Municipal, que es el encargado de autorizar la utilización de los bienes nacionales de uso público, nunca ha planteado su opinión. Lo que me molesta del proyecto en general es que intentan instalar, con un proyecto centralista, una bandera, sin preguntarle a la comuna.

Espero tener la oportunidad de discutir a fondo esta situación. Yo también, al igual que el colega Zippel, he manifestado mi opinión respecto a este tema y por lo menos de mi parte el voto que se va a solicitar en su oportunidad no va a estar.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Yo ayer tampoco fui invitado a esta reunión, lo que me pareció muy mal, porque me hubiese gustado dar mi opinión. Yo estoy absolutamente de acuerdo en colocar la bandera, y no hay que hacer una consulta ciudadana para colocar una bandera, lo que hay que determinar es dónde ubicarla. Mi propuesta es que un lugar bueno sería el Mac, detrás del museo, pero que quede más central, porque si la vamos a instalar en la estación se va perder el tema. Tampoco estoy de acuerdo en instalarla en la costanera, porque no es el lugar ideal para mi gusto. Esto da para una discusión bastante acabada.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Yo estoy en la misma posición y he sido bastante claro. El proyecto de costanera que queremos es un diseño totalmente ajeno a la instalación de una estructura como ésta. Tenemos que ver la mejor ubicación.



**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Ojalá mis colegas de oposición, que han tenido una posición contraria a la instalación de la bandera, clarifiquen también a la comunidad que esto es bandera o no bandera, aquí no hay utilización de estos recursos en otras obras. Y es bueno que la gente lo sepa. No puede ser que en Valdivia rechacemos lo que nos llega, por un tema de capricho que al final de cuentas es populista.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Es legal, no es populista. Cuando la decisión se toma a espaldas del Concejo Municipal tratando de instalar algo en un bien nacional de uso público, es populista.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Me escuchó mal seguramente, con consultar me refiero a la comunidad como usted plantea. Por el tema de los plebiscitos y participación ciudadana, usted sabe concejal, estamos atrasados con el paralelo del puente hacia Isla Teja, por su candidato, porque todo hay que consultarlo. Entonces, hay un tema de demagogia también, porque es fácil decirle a la gente: ¿le preguntaron a usted señor? Entonces como no le preguntaron todo el mundo se opone. Hay que ser serios, Valdivia se ha caracterizado porque parece que siempre ponemos problemas para que las cosas lleguen.

No me quiero imaginar que esta capital regional, después que tanto luchamos por ser Región de Los Ríos, sea la única del país que no tenga esta bandera emblemática.

**SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL:** Por una parte aún no nos solicitan el permiso, por lo tanto, todavía no tendríamos por qué pronunciarnos. Todavía no nos pronunciamos favorablemente por este proyecto, lo que inclusive nos permitiría, si es que empiezan a construirlo, nosotros demolerlo. Por otra parte el equipo municipal está elaborando de manera responsable, técnica y profesional otras propuestas que se están considerando. En ese sentido aclarar lo de la Plaza Simón Bolívar, que al parecer a algunos les gustaría, y por ser central sea otra de las opciones, que se consideraría sí que la intervención no sea tan brusca como iba a ser en la costanera, es decir, que se mantenga el espacio de área verde.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** La casa o lugar para los Padres y Amigos de los Niños con Disfasia.

El tema de las calles y eventos, creo que es un tema recurrente y de reclamos constantes. En otras comunas han tenido un buen plan de mejoras.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Nosotros también.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** Pero si usted va a Osorno, no hay eventos.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Nosotros estamos enfocándonos en los MAMVU y en esta oportunidad se están arreglando ciento tres vías.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** Tiene que haber alguna fórmula mágica para que se solucione, porque tenemos muchos problemas.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Quiero dejarle claro que las calles son responsabilidad de Serviu. Nosotros presentamos un proyecto MAMVU, que es un registro de todos los eventos de las calles y nos asignan recursos y se está mejorando.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** Hay dos solicitudes para DIDECO que no han sido resueltas. El tema de los scouts de La Merced y un proyecto del Liceo Bicentenario de los apoderados. Los encargo.

**SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:** Respecto del Colegio Bicentenario, ellos no estarían cumpliendo con la normativa para optar a este tipo de financiamiento.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** Me gustaría que se entregue un informe por escrito de los avances de las reparaciones a la Escuela Ann Sullivan.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Vamos a invitar a la directora del DAEM que nos venga a informar.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** Tienen peticiones desde el mes de enero y después sufrieron un robo. Hace dos semanas estaban en las mismas condiciones, no ha habido solución. No están en las condiciones que la dignidad de los estudiantes merece.

Respecto a medio ambiente, quiero mencionar que el alcalde envió una nota a Serviu solicitándole y dándole un plazo del 28 de agosto para que se haga cargo del tema de basurales que hay donde se quiere construir el Parque Urbano y Deportivo Catrico. El plazo cumplió, la municipalidad puso condiciones y no sé si se ha retomado ese tema.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Vamos a verificar en qué está.

**SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA:** Estamos participando en la mesa de humedales como concejales, en la mesa de tenencia responsable de mascotas, así es que invito a los concejales que quieran participar, porque está bastante interesante. Queremos también participar como concejales en el tema del aire, y nos gustaría que nos invitaran a los que estamos en la comisión de salud y medio ambiente a la mesa que existe del aire limpio para Valdivia.

A raíz del proyecto Mano Dura con la Basura, estuvo bastante interesante la actividad que se realizó ayer, quiero solicitar seriamente lo que mencionaba Amaro Gómez Pablos de la ordenanza municipal del tema de las bolsas de basura plásticas que se hizo en otras comunas, y que se invite a participar a la comisión de salud en eso y ojalá a entes de la comunidad. Estoy trabajando fuera de la municipalidad con grupos medio ambientales respecto a este tema, así es que nos interesa que se invite a esos grupos a participar.

Respecto al tema de salud, fuimos hoy día la comisión de salud, se vio los convenios no ejecutados que están sobre \$150 millones devueltos, principalmente por un tema de compra de servicios de resolutiveidad, que tiene que ver con ecografías abdominales y mamarias, no se encuentran proveedores.

También vimos el concurso de dos direcciones, Las Ánimas y Angachilla, inversión en Las Ánimas y dos postas, la Escuela Ciudadanía y Salud, que parte el 25 de septiembre. Y también habló la doctora del tema de la metodología de construcción del presupuesto 2014, que es romper el paradigma que habitualmente se tiene. Salud va a presentar al Concejo Municipal el enfoque que ellos están dando, que tiene que ver con las necesidades reales de la población.

Y respecto al comodato de terreno, faltó el de barrios bajos, porque mencionaban el del Consultorio Externo, el de la cancha de barrios bajos también está pendiente, para construir un Cesfam.

Quiero mencionar también el tema de la ambulancia de la costa. Había un financiamiento de parte del gobierno regional para ambulancia para la costa y esa ambulancia la reclamó un dirigente, no ha sido adquirida y es la ambulancia que va a ir en beneficio de la costa. Hay una ambulancia actualmente, pero no tiene las condiciones para ser SAMU. El compromiso de la doctora Caro y del equipo que trabajó con esto es tener una ambulancia equipada para riesgo vital, que son las que valen entre \$50 y \$55 millones, y el gobierno regional se comprometió a adquirirla. Solicitaría que consulte al gobierno regional, al CORE, a la comisión social, para ver si hay algún avance en eso.

Se mencionó el tema de Curiñanco, obviamente que apoyamos a los vecinos y queremos que se solucionen, así es que las gestiones que se puedan hacer desde la municipalidad van a ser positivas.

**SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL:** Me han llegado cuatro denuncias de mordeduras de perros vagos. Una en el centro y tres personas en la costanera andando en bicicleta.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** He recibido un par de comentarios, y me inquieta como costumbre. ¿Cuál es el criterio de suspensión de clases de los establecimientos municipales? Usted sabe que el tema de la escolaridad en los establecimientos educacionales, donde hay muchos menores de escasos recursos, no solamente pasa por un tema de educación, si no, también tangencialmente tiene que ver con la posibilidad de que los padres trabajen mientras sus hijos estudian, y en algunos casos más dramáticos que sus hijos se alimenten en los colegios. He recibido comentarios puntualmente de la Escuela Francia y de otra escuela, donde de repente los profesores van a celebrar el día de algo y los niños se tienen que ir antes, de repente hay muchos días sandwich, lo que para la gente modesta en la escolaridad significa que el papá se complica para ir a trabajar, el tema escolar que es lo más importante y el tema de la alimentación de Junaeb, que es un tema clave. Tres apoderados distintos me lo han comentado respecto de la Escuela Francia.

La sesión pasada hice el comentario sobre una situación que para mí fue bastante incómoda, que tiene que ver con la aprobación de un comodato para una sede del Club Atlético Merino en la población Autoconstrucción, en la cual yo manifesté explícitamente si hubo diálogo con los vecinos, porque me parecía extraño que aceptaran una sede ad portas de sus casas, y se me informó por parte del director de desarrollo comunitario que efectivamente había existido ese diálogo. Llega una carta, usted la recibió, donde los vecinos con muchas firmas reclaman que nunca ha habido ese diálogo.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** El diálogo se produce con la junta de vecinos.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Esa información de la junta de vecinos la dio a conocer el director de DIDECO, y está en Acta que yo pregunté si con los vecinos inmediatos hubo diálogo, y él me dice que sí hubo diálogo. Llega una carta con muchas firmas, donde se manifiesta que no hubo diálogo y se quejan los vecinos de que nadie habló con ellos. Hablé con los vecinos que colindan inmediatos con el lugar donde se va a instalar la sede y nadie habló con ellos. Y más aún, llega una carta de la Junta de Vecinos Autoconstrucción donde reculan sobre su informe, dice que se sienten engañados y los vecinos dicen que las firmas de las personas que están ahí no son de las personas directamente afectadas por esta instalación.

Pido que instruya se tenga mucho cuidado con la información que se va a entregar al Concejo, porque los concejales votamos en función de los informes que nos entregan ustedes. Voy a asumir que aquí no hubo mala intención del director de desarrollo comunitario, pero sí un error y quiero pedirle se reingrese al Concejo la votación de este comodato y se deje no ha lugar.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Tengo claro que se pide la opinión de la junta de vecinos, porque es la organización que vela por el interés de la comunidad del sector, y es el proceso que se hizo. Y la Junta de Vecinos Autoconstrucción autorizó y dijo que no había inconveniente. Yo me reuní con la directiva del Club Atlético Merino para explicarle la situación y le dije que había inconvenientes y posiblemente tengamos que buscar otra solución para ellos. Están de acuerdo.

El funcionario aludido actuó de buena fe. No hemos entregado comodatos a diestra y siniestra como se mencionó en alguna oportunidad, hemos sido bien meticulosos al respecto.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Había comentado algunas sesiones atrás sobre el mejoramiento de varias multicanchas de la comuna, en cuyo tema usted dijo que iba a traer una propuesta.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** La tenemos.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Impecable. No sé si vamos a tener la oportunidad de conversarla en Concejo o podría ingresar a la comisión de deportes. Le quiero pedir que ingrese a la comisión de deportes. A lo mejor podemos hacer alguna propuesta al respecto, porque muchas veces cuando viene acá cuesta poder manifestar algún otro requerimiento.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Vamos a mostrar el proyecto, porque la mayoría de las multicanchas que se quieren arreglar a través del fondo PMU y FRIL, son de juntas de vecinos que nos han pedido poder arreglar las multicanchas. Así las buscamos, pero este es un proceso a largo plazo. La idea es recuperar la mayor cantidad de multicanchas con el nuevo sistema que les vamos a presentar una vez que ingresemos los proyectos. Es una inversión importante.

**SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL:** Si podemos conversar antes en la comisión de deportes se agradecería.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** No veo inconveniente en eso.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Quiero ratificar que la información que entregué anteriormente es del FAGEM 2013.

**SEÑOR SABAT, ALCALDE:** Siendo las 21:14 horas, se levanta la sesión.



  
**NINO BERNUCCI DIAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



  
**OSCAR SABAT GUZMÁN**  
**ALCALDE**